

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información y de Intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUKDA

ADMINISTRACION

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION E IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

TELEFONO NUMERO 25

SUSCRIPCION

SEGOVIA, mes..... 1 peseta.

FUERA trimestre..... 3'50 id.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

CRONICA

Lo rústico y lo urbano

Disminuye el número de cultivadores del campo y aumenta prodigiosamente el de los obreros de la ciudad, y eso da por resultado un doble mal, la decadencia de la vida rural y el recrudescimiento de la lucha por la existencia en los grandes centros de población.

Esto quiere decir que la gente se aparta de la naturaleza y prefiere lo artificial; porque el campo es reflejo de armonías espontáneas y la ciudad conjunto de conveniencias acomodaticias.

Se huye del campo, y sin embargo todos en la ciudad suspiran por él. Pero se quiere el campo como factor saludable, como remedio de los defectos higiénicos, que son patrimonio de las grandes urbes.

En el campo hay ambiente sano; en la ciudad aires confinados; pero vence la artificial a lo natural, y por eso los rurales suspiran por la ciudad, y los de la ciudad piensan en el campo.

Ello es un signo de la influencia del progreso. En el campo, todo es siempre igual, dentro de la infinita variedad de la naturaleza; en la ciudad todo es transformación y movimiento.

Entre la quietud rústica y la actividad urbana no hay avenencia posible. Se trabaja, se lucha, se mueve todo para vivir en pleno goce de la civilización y el progreso; pero las gentes rústicas y urbanas, son como las mariposas, esas palomitas blancas que acuden a la luz y en ella perecen abrasadas.

La luz del progreso es hermosa, es sugestiva, pero cuántas existencias consume y devora. Los luchadores son los que proceden del campo y van a la ciudad. Estos no disfrutan de los beneficios de la civilización: trabajan, transforman y sucumben.

Los que disfrutan son los sucesores, los herederos de esos luchadores infatigables; los que se han encontrado hecha la labor de transformación. Para éstos la ciudad y el campo guardan todos sus encantos, sugestiones y ventajas.

Si no fuera así, sería imposible la existencia, que es fruto de transformaciones misteriosas, que los filósofos y los sabios vislumbran y explican sin concluir nunca de definir dónde comienza lo natural ni dónde acaba lo artificial.

Las transformaciones son la palanca eterna de la vida; y aunque parece que el campo y la ciudad se repelen; á pesar de que lo natural y lo artificial parece que se repugnan, en el fondo se aproximan, tienen afinidad, se compenetran, se confunden.

Y llegará un momento en que la naturaleza y el arte; lo espontáneo y lo previsto borren sus aparentes diferencias, y el rey de la creación,

el ser superior en este pequeño planeta achatado por los polos consiga emanciparse por sí mismo, ser dueño de sí propio, conocerse como pedia Sócrates y comprender que ha nacido para algo más que para sembrar pepinos y poner en movimiento las máquinas.

Ahora bien; ¿cuándo llegará ese día? ¡Qué curiosidad tan infantil! Llegará cuando el sol se apague, cuando la tierra se enfríe, cuando el sistema planetario haya efectuado su evolución cósmica... cuando todos estemos calvos, esto es, cuando ya nos importe todo á todos un camino.

N.

NOTICIAS MILITARES

Ayudante

Ha sido nombrado ayudante de campo del general Jordana, el teniente coronel de Artillería don Alfredo de Corradi y Anduaga.

En comisión

Se ha dispuesto que pase en comisión á Segovia para instalar en esta plaza telémetros Zaragoza, el maestro de taller, don Hipólito González.

Clasificaciones

Han sido clasificados aptos para el ascenso los siguientes jefes y oficiales de Artillería:

Coronel don Juan Beceril y Blanco, teniente coronel don Francisco Méndez San Julián y Belda, marqués de Cabra, y los capitanes don Ramón Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, don Crisanto Yuata y Ruiz, don Martín Regodón y Cáceres, don José Brugada y Maniaca, don Angel Calderón y Ozores y don Juan Mantilla Irua y Espoz y Mina.

Gratificación

Se concede la de 1.500 pesetas anuales al comandante de Artillería don Tomás Warleta Meinadier.

Vuelta al servicio

Al teniente coronel de Artillería, don Pedro Cervelló González, se le concede la vuelta al servicio activo, para cuando le corresponda ser colocado.

IMPRESION POLITICA

LAS ACTAS GRAVES

Dícese que el Supremo informará determinados expedientes electorales proponiendo se prive de representación parlamentaria á los distritos á los que aquéllos se refieren y en los cuales se ha acreditado de modo indudable la compra de votos.

Nos parece bien que tan alto Tribunal adopte el criterio de ejercer rigurosamente las facultades que le confiere una ley que hicieron los conservadores para llegar al mayor grado de libertad posible en las funciones del sufragio. Por mucho rigor que emplee el Tribunal, aún la lenidad será manifiesta, generalmente considerado el problema, porque si en media docena de distritos se acredita la compra de votos, permanece oculta oficialmente en más de media centena.

Esa saludable reforma de la ley electoral no debe ser letra muerta, y el criterio del Supremo debe ser evidenciado desde estos primeros momentos, para que después no parezca parcial. Distritos que se venden no deben tener diputado, y diputado que compra un distrito no tiene su representación moral ni debe tener su representación legal. Ya sabemos que la privación de la representación en Cortes es sanción penal que no afecta mucho á la multitud que vende su voto, la cual no tiene en mucha estima la prosperidad de los intereses generales de su distrito ni necesita gran cosa de la gestión de diputados y senadores; por eso mismo el castigo no le

sufrirá ella. Mas es de tener presente que no solo fueron pecadores los pobres que comercian con un derecho político, sino los candidatos que ponen su dinero en tráfico para cubrir su falta de arraigo en la localidad donde luchan; y por ello no deja de ser útil la aplicación de la única corrección que en la práctica nos ofrece la ley, cual es la de que los candidatos rumbosos se hallen en trance de quedarse sin pesetas y sin acts.

LA NOVILLADA

DEL DOMINGO

Pasado mañana, si el tiempo no lo impide, se celebrará la novillada suspendida el día de Corpus, á causa de la lluvia.

La corrida dará principio á las cuatro y media de la tarde, y como ya dijimos, se lidiaran cuatro hermosos toros de la ganadería de don Pablo Torres, de Colmenar Viejo por la cuadrilla de Manuel Toriza (El Madrileño).

Una banda de música amenizará el espectáculo.

Asamblea de médicos titulares

Ayer terminó la Asamblea de Médicos titulares, que venía celebrándose en Madrid.

En representación de los titulares de la provincia de Segovia, han asistido don Juan Velasco, de San Ildefonso; don Desiderio Martín Hurtado, de Cantalejo, y don Mateo García Matabuena, de la Capital.

El señor Martín Hurtado, según hemos podido ver en la prensa, ha tomado parte muy activa en la discusión de las conclusiones presentadas y ha demostrado sus vastos conocimientos en el problema de la asociación de los médicos rurales, que con tanto empeño defiende y propaga en los escritos que frecuentemente honran las columnas de EL ADELANTADO.

También el Sr. Hurtado fué designado por la Asamblea de médicos libres para formar parte de la Comisión que había de hacer entrega al Presidente del Consejo de Ministros de las conclusiones acordadas y á las que el Sr. Canalejas les prometió prestarles su valioso concurso.

Los asambleístas segovianos regresaron anoche á esta capital, y el Sr. Hurtado ha salido hoy para Cantalejo.

La presidencia del Congreso



Conde de Romanones

El actual ministro de Instrucción pública señor Conde de Romanones, ha sido designado para ocupar la presidencia del Congreso en la próxima legislatura.

La opinión ve con simpatía esta designación que coloca al señor Figueroa al lado de las figuras más salientes del partido liberal.

Es de esperar que reconocidos los dotes que reúne el nuevo Presidente del Congreso, ha de cumplir airoosamente su cometido.

La Octava del Corpus EN SEGOVIA

Ayer tarde se celebró en la Catedral la octava del Corpus, organizándose la acostumbrada procesión que dió vuelta á la nave del templo.

Numeroso concurso de fieles prestó solemnidad al acto; terminado el cual, quedó guardada la carroza, que durante la semana ha estado expuesta en el templo.

EN LA GRANJA

También en el cercano sitio real se celebró ayer, con la acostumbrada solemnidad, la procesión de la Octava.

Salíó de la Colegiata y recorrió los jardines, regresando al templo.

Un tiempo delicioso prestó su concurso á la brillantez del acto.

CONSEJO EN PALACIO

Ayer por la mañana, se celebró en Palacio, presidido por el Rey, el acostumbrado Consejo de los jueves.

El Consejo fué breve, y no revistió gran importancia, limitándose al discurso del jefe del Gobierno sobre política exterior é interior, y la firma de varios decretos: uno de Guerra, con los nombramientos de los cargos militares consecuencia de la creación de la Capitánía general de Melilla; otros de Gracia

y Justicia, sobre combinación de magistrados, y alguno de Marins.

En la parte de política interior, el Sr. Canalejas enteró al Rey de la crisis obrera y de los medios adoptados en el Consejo de ayer para remediarla en lo posible. Esta crisis se ha agravado, porque el Ayuntamiento, agotadas las cantidades que en su presupuesto se fijan para jornales, ha despedido buen número de obreros.

El Gobierno podrá por algún tiempo facilitar trabajo á bastantes quizá, no á todos, pero tampoco cuenta con recursos para dar trabajo á los huelguistas por larga temporada. Los esfuerzos del Gobierno se estrellan también contra la resistencia que los obreros hacen á salir de Madrid á trabajar, pues sin esa resistencia, en el Canal podría facilitarse trabajo á buen número de ellos.

Por último, habló de los rumores de crisis que tan fuera de razón han circulado estos días.

Crónica de mercados

Continúa el tiempo favoreciendo los campos, si bien se ha notado cierta anomalía en el régimen atmosférico que en algunas regiones ha perjudicado á las plantas, cuyo desarrollo viene con la estación primaveral. Pasados los fríos extremados, modificada la temperatura, y regada de nuevo la tierra, la esperanza puesta ya en una cosecha abundante, ha sido y es la característica de la situación actual.

ACEITE.—Aunque ha persistido la firmeza y la tendencia de alza, casi nula, puede añadirse que respecto del negocio aceiteiro, ofrece algo nuevo. La observación espantosa es el carácter que domina, porque mientras unos suponen que la futura cosecha será corta y reservan sus existencias, creen otros que será buena la recolección y van ahora prudentemente lanzando al mercado cuanto aceite tienen, que no es poco, en sus depósitos.

TRIGO.—A la flojedad conocida más acentuada cuanto más el tiempo ha mejorado, sucedió la baja que el artículo ha experimentado. Los negociantes, atentos al aspecto favorable actual tanto como á la defensa de sus intereses, han retraído las compras é influido de tal suerte su determinación, que los mercados han perdido la normalidad, y originado la paralización que ha dado carácter á la semana.

HARINAS.—Influido naturalmente este comercio por la marcha del negocio trigoero, los productores importantes

mover todas las fibras delicadas de su alma, predisponiendo al joven en favor suyo y de su hija.

Dijo que cuando era ella joven, y por consecuencia necesitaba consejos, su marido le había presentado siempre como un modelo á aquella querida Blanca, cuya existencia retirada causaba la admiración de todos, y hasta indicó su deseo de haber querido asociar las dos existencias, desso mal interpretado sin duda por su cuñada.

Gabriel, un poco asombrado al pronto de esta efusión de elogios, que sucedía á tantos años de indiferencia, y después de un suceso que no era el más propio para hacerla cesar, acabó por corresponder á ellos con mil extremos de afecto y gratitud.

Su tía le rogó no volviese á emplear la frase de gratitud, atreviéndose después á tocar los puntos más delicados de aquella materia; confesó que por espacio de muchos años había abrigado la esperanza de que su hija sería si no heredera universal, al menos dueña de la mitad de la fortuna de su tío, siendo aquel desengaño muy doloroso para su corazón maternal, añadiendo que no les restaba otra memoria del difunto, que las bondades que las prodigó en vida, y la satisfacción de encon-

—Me asombro, hija mía, de que tu primo no esté aún en París, para hacerse cargo de esa herencia, cuya importancia no conoce de seguro.

—Quizá esté aquí ya sin que nosotros lo sepamos, repuso Sidonia, con su candor habitual y examinando á cierta distancia su trabajo del que parecía estar satisfecha.

—Imposible: Mr. Lalonde me hubiera avisado; se lo supliqué ayer como sabes... pero, añadió con acritud es muy capaz de haber olvidado mi encargo. Los hombres de negocios no tienen memoria más que para quien les ocupa y les paga.

—Sin embargo, Mr. Lalonde parece muy buen sujeto, mamá. Acordaos con qué interés nos habló de mi primo, al que no conoce más que por sus cartas.

—Todo escribano se interesa por un rico heredero. ¡Qué fortuna la de Gabriel! ¡Eh!, que era tan rico! A su edad, en esta barandilla de París y con la educación casera que ha recibido, inspira compasión; es cosa de temblar por él.

En aquel momento el timbre colocado á la entrada principal resonó fuertemente, y á los pocos segundos se oyó ruidos de pasos en el salón inmediato, después la puerta se abrió

Academia de Artilleria

EXÁMENES DE INGRESO

Primer ejercicio

Aprobaros este ejercicio don Tomás García Figueras, don José Barnuevo Pacheco, don Juan Ramírez de Haro, don Luis Cambal Rubio, don José Pinto de la Rosa, don Emilio Gilabert Pérez, don Manuel Gamba Muñoz, don Ignacio Goma Orduña, don Clemente Munilla Gallo, don Julio González Fernández, don Antonio Balbín Cebanillas, don Antonio Suárez Inclán, don Juan Jiménez Castellanos y don Luis Vazquez de Alarcón. Fué desaprobado el número 489.

Segundo ejercicio

Don Juan Pérez y Fernández Chao, 7 en Aritmética y 8'75 en Algebra; don Darío San Martín Domínguez, 12 50 y 15 25; don Angel Ruiz Atienza 9 50 y 9 50; don Enrique Martín Valenzuela, 11 75 y 12 75; don Manuel García de la Rasilla, 10 y 10; don Javier Cuesta y Cuesta, 12 y 13; don Luis Colubi González, 10 75 y pendiente, y don Cipriano Pérez Santana, 8'25 y pendiente. Fueron desaprobados los números 59, 163, 371, 456, 264, y 468.

La tormenta de hoy

A la una y media de esta madrugada descargó sobre la ciudad una fuerte tormenta seguida de copioso aguacero.

La temperatura, bastante fresca ya anoche, se muestra impropia de la estación, y un horizonte preñado de nubes hace temer que el tiempo vuelva á meterse en lluvias.

Continuamos, pues, sometidos al régimen atmosférico que durante dos meses consecutivos viene predominando, y la proximidad del verano no se echa de ver más que en el calendario, cuyas hojas al oer unas tras otras, por la sucesión de los días, nos dicen cuán cercano está el solsticio de verano.

La tormenta de hoy promete ser no más que un número de la serie de las que los incipientes calores provocan, y en tanto que persista el estado higrométrico actual, tan propenso á la formación de nubes, no nos dejará el rubio Apolo sentir todo el fuero de sus abrasadores rayos.

han concedido á sus clientes una bonificación en los precios que van fijando. Lo fundado del motivo y el aspecto favorable de la situación, han determinado en los industriales el propósito de no comprar más harinas que las precisas para atender el consumo corriente.

GARBANZOS.—Ya sea por el excelente estado que en todas partes presentan las cosechas en tierra, ya por la abundancia de clases y procedencias existentes en plaza, ya por su calidad defectuosa ó bien por esas poderosas causas reunidas con otras que no son de este momento, es lo cierto que el negocio se lleva con grandes dificultades y á precios tan bajos que pocas veces se han conocido.

VINOS.—No apreciada aun bien la importancia del daño producido sin duda porque las heladas, no ocurrieron en todas partes ni fueron tan extensas en los puntos perjudiciados como al principio se creyera, vuelve, al parecer, la normalidad, aunque productores y negociantes retraídos parcialmente estén á la expectativa. El alza experimentada se afirma y la situación tiende á despejarse.

Igual consejo tenemos que hacer en lo referente al esquileo, esto es, que los esquiladores de ovejas como de otros animales, se cuiden de purificar sus herramientas con un desinfectante como los recomendados más arriba; porque el descuido ó inobservancia de esta medida, puede ser causa de que la tijera transporte la viruela, la sarna y otras que siendo contagiosas, se localizan en la piel.

Segovia 2 de Junio de 1910.

El Inspector de Higiene pecuaria, Rufo PORTERO.

TEMPORAL EN ARAGÓN

Un pueblo destruido

Zaragoza, 2.—El gobernador ha recibido un telegrama del ingeniero jefe que fué á inspeccionar los desastres causados en los pueblos por los temporales, notificando que el río Huerva ha vuelto á su cauce.

Las noticias que se reciben de Agón son tristísimas.

En dicho pueblo quedaron en pie muy pocas casas; los ingenieros ordenaron el derribo de varias de éstas y el apuntalamiento de casi todas.

Tres bombas de achique trabajan sin descanso.

El vecindario coopera valerosamente.

Entre los escombros de una de las casas derrumbadas quedó sepultado el vecino Calixto Vázquez. Fué extraído en estado agónico, después de grandes trabajos.

En dicho pueblo no hay luz ni pan. De Magallón, Borja y otros pueblos inmediatos se han enviado comestibles y socorros.

Durante la tormenta cayeron granizos que pesaban veinte gramos.

En la iglesia llegaron las aguas hasta los altares. Los que salvaron las imágenes tuvieron que entrar á nado.

Los trenes no pueden pasar del kilómetro 58, lo que dificulta en grado sumo las comunicaciones.

En otros pueblos causaron también grandes daños el pedrisco y las inundaciones.

En Tarazona cayeron varias exhalaciones; pero no causaron desgracias personales.

En Terrer un rayo mató á un pastor.

LA LEY DEL TIMBRE

La «Gaceta» ha publicado una real orden con las siguientes adiciones y aclaraciones del artículo 129 del reglamento del Timbre:

Primero. Las sociedades extranjeras por acciones, de crédito, dedicadas, por tanto, á las operaciones de descuentos, depósitos, cuentas corrientes, cobranzas, préstamos, giros y cualesquiera otras de esta clase, á que refiere el artículo 129 del indicado reglamento, deberán justificar en todos los casos el capital que destinan ó tengan destinado en garantía de las operaciones de dichas casas, que sus sucursales ó agencias en España verifiquen, por medio de escritura pública, en la que, insertándose el artículo ó artículos de sus estatutos relativos al particular, se declare la parte de su capital social que segregan del mismo, en cumplimiento de dichos estatutos, y destinada única y exclusivamente á responder de sus operaciones en

España, la que tendrá ingreso en la caja de la sucursal ó agencia para su empleo en España en las indicadas operaciones.

Dicha escritura deberá ser presentada é inscrita en el registro mercantil, juntamente con los respectivos estatutos.

Segundo. Las sucursales ó agencias de que se trata, una vez establecidas en la forma y con los requisitos que se declaran necesarios por la disposición anterior, se considerarán comprendidas en el artículo 157 del Código de Comercio, debiendo presentar, por fin de cada año, para la liquidación del impuesto, el respectivo balance detallado de sus operaciones en España, expresando el tipo á que calculen sus existencias en valores y toda clase de efectos cotizables. El capital destinado y que garantice las operaciones en España, que en dicho balance figure, será el que resulte de la escritura de que trata la precedente disposición primera, debiendo hallarse en un todo conforme con la respectiva partida del balance general de la sociedad, á que se refiere el artículo 130 del citado reglamento.

Tercero. Las sociedades interesadas deberán presentar en la dirección general del Timbre los documentos á que se refiere la precedente disposición primera, en el plazo de dos meses, á contar desde la publicación de la presente real orden en la «Gaceta de Madrid», y las que se establezcan en lo sucesivo lo harán en el plazo fijado en el artículo 170 de la ley. En el caso de que los documentos presentados adolezcan de algún defecto ó sean insuficientes, la dirección general del Timbre podrá conceder á la entidad interesada un plazo hasta de otros dos meses para que subsane el defecto ó la omisión, procediéndose después como se dispone por el artículo 129 del reglamento de que se trata.

EN PROVINCIAS

Millonaria suicida

Coruña 2.—Ayer mañana puso fin á su vida una señora millonaria, muy conocida en la sociedad gallega.

Llamábase doña Enriqueta Villamil y estaba casada con don Manuel Bolaño.

El matrimonio no tenía hijos, y esto parece que hizo cambiar el carácter amigoso de doña Enriqueta, á la que dominaba desde hace algún tiempo gran tristeza adquiriendo visiblemente una neurastenia que no hubo forma de curar.

Además empezó á advertirse en la pobre señora que sentía inclinaciones hacia el suicidio.

Aún no hace un año intentó privarse de la vida, ahorcándose.

Su buen esposo evitó que llevase á cabo tan fatal propósito, gracias á haberla sorprendido en el momento en que iba á realizarlo.

Tales tendencias parece que eran viejas en doña Enriqueta, pues hay quienes cuentan que siendo ésta aún muy joven, contrariada por un pequeño incidente que había tenido con una amiga suya, se apestó un martillazo en la cabeza.

La suicida, aprovechando una ausencia de su marido, encerróse ayer en la boardilla y puso fin á su existencia disparándose tres tiros de revólver.

Entre el matrimonio reinaba la mayor cordialidad, profesándose ambos cónyuges entrañable cariño.

El suicidio acaeció á un acceso de histerismo de la víctima.

Higiene y Sanidad pecuaria A LOS GANADEROS

Trabajo de vulgarización para las épocas de primavera y verano, que creemos pertinente á los ganaderos y pastores, con el fin de que tengan en cuenta ciertas reglas y preceptos tan sencillos como económicos, á la vez que oportunos, en las indicadas estaciones.

El tránsito de la época del invierno á la de la primavera, y el de ésta á la de verano, representan seguramente las épocas que más cuidados exige la higiene de los ganados. Tanta importancia la concedían los prácticos antiguos, que en eso se funda aquella costumbre de las sangrías preventivas, de los purgantes, y ¿por qué no decirlo? la práctica del ayuno en el hombre y la comida de vigilia, están íntimamente relacionadas con dos preceptos higiénicos que previenen la enfermedad y la aseguran la salud.

No lo duden nuestros ganaderos y pastores; el régimen alimenticio debe modificarse, al venir estas épocas, en calidad y en cantidad; reducir éstas y variar aquéllas, á fin de evitar estados morbosos de índole apoplética, que pueden fijarse en el cerebro («esos» bazo, hígado y otros órganos ó parte del cuerpo de los ganados vacuno, lanar y cabrío, así como en los casos de los solpedos, caballo, mula y sano, engendrando la «infosura» y el «vértigo», si es en la cabeza, sin contar las alteraciones del estómago é intestinos, que no dejan de ser frecuentes.

En esta época, pueden iniciarse los focos de «Carbunco bacteriano» y «bacteriano», porque teniendo una gran participación la lombriz de tierra en tan graves contagios, al exteriorizar los «exposos (huevecillos)», las resas los ingenieros con los pastos que vegetan en esos terrenos «malditos».

También es muy atendible vigilar la higiene de la lactancia y del ordeño, acostumbraudo al pastor á desinfectarse las manos y desinfectar la mama de la oveja, cabra y vaca, siquiera sea con una disolución templada de ácido bórico al 4 por 100, ó de borato sódico prismático, al 8 por 100, medicamentos económicos á cual más.

lentamente como en todas las cosas de distinción y un criado pronunció estas frases que hicieron estremecer á la marquesa.

—¡El señor conde de Bonnacourt!

¡Al fin, querido sobrino! exclamó la marquesa levantándose con una viveza que no carecía de majestad, y adelantándose con ambas manos tendidas, á recibir á Gabriel.

Este reunió las dos en las suyas y las llevó respetuosamente á sus lábios.

—He aquí á vuestra prima, continuó la marquesa, conduciendo al recién llegado ante la joven que se había levantado también, aunque sin abandonar su sitio, con la que hablaba de vos justamente cuando habeis llegado: dad al olvido que nunca os habeis visto, y abrazaos como hermanos que sólo tienen una madre para los dos.

Sidonia inclinó la frente y recibió el abrazo que más turbado que ella le dió su primo.

Verificada la presentación, sentáronse todos en torno de la chimenea y Gabriel después de manifestar á su tía y prima su satisfacción por conocerlas, añadió:

—Mi querida tía, estoy muy reconocido á tantas bondades como me prodigais. No conozco bastante nuestras leyes, para saber si tenéis derecho á disputarme la herencia que

con gran asombro mío me ha legado mi tío; pero estoy convencido de que vuestra renuncia se funda en un sentimiento de generosidad... Aquí encuentro la familia que lloraba perdida.

Todo fué dicho más que con enternecimiento con una sencillez que daba á conocer la lealtad y bondad de aquel corazón.

—Sois un tipo de nobleza y honradez, Gabriel! exclamó la marquesa, cuyo semblante se iluminó con expresión satisfactoria, y si es grato obedecer á un sentimiento generoso, no lo es menos ver que nuestra acción ha sido comprendida y apreciada. Ahora, sobrino mío, si no queréis darme un mal rato, no volváis á tocar ese punto.

—Esa era mi intención, tía, después de mostraros mi gratitud.

Pocos minutos después, gracias á la rara habilidad de Mms. de Morainville, aquellas tres personas que la necesidad ponía en el caso de ser enemigos, parecían unidos por el más fraternal cariño, y hasta por sentimiento de interés. La marquesa procuró hacer recaer la conversación sobre Mms. de Bonnacourt, y aunque no conociese la veneración que Gabriel consagraba á la memoria de su madre, supo emplear todas las frases que podían con-

SASTRERIA MILITAR DE JOSÉ SANCHIS Isabel la Católica, 14 y 16. Se ruega á los Sres. Militares, como igualmente á los aspirantes, pongan su atención en la siguiente nota de precios que esta acreditada casa ha hecho, segura de favorecer grandemente, dada la inmensa rebaja que existe. El dueño de la referida casa hace presente que no por la rebaja que hace, dejarán de ser lo mismo que antes los paños, granas y dorados de las principales fábricas de Béjar y mejores casas de Madrid, pues presentará comprobantes de que así es, si existiera duda de ello. ATENCION! NOTA DE PRECIOS

Convocatoria A los maestros del partido de Cuéllar Por la presente se cita a los maestros asociados de este partido, para celebrar Junta general extraordinaria, el día 12 del actual, á la hora y en el local de costumbre. Cuéllar, 2 de Junio de 1910.—El Presidente, Valentín Ibáñez.

Instrucción pública Posesiones Han tomado posesión de los cargos de maestros interinos de la escuela graduada de niños de Segovia y elemental de Migueláñez, don Tomás Velasco Fernández y don Vidal Gómez Hernanz. Solicitando haberes El maestro de Peñares de Pedraza don Lorenzo Garrido Gil, solicita se le abonen los haberes correspondientes al mes de Junio de 1909, que se le deben desde cuando desempeñaba la escuela de Ballas. Expediente El Ayuntamiento de Rianza, ha remitido un expediente, pidiendo la graduación de la enseñanza en dicha villa.

Comisión provincial En la sesión celebrada ayer adoptó esta Comisión, entre otros, los siguientes acuerdos: Informar al señor Gobernador civil en el expediente de competencia entablado por don Santiago Pérez Aduados, para que se requiera de inhibición á la Audiencia provincial en la causa que se le sigue, con motivo de la venta del grano del Pósito de Fuente el Omo de Fuentesidueña.

Informar favorablemente á la Diputación en el expediente de jubilación del maestro siller de los Establecimientos provinciales de Beneficencia. Informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por don Lucas Fernández Bahón, vecino de Santibáñez de Ayllón, contra acuerdo del Ayuntamiento de Madriguera, relacionado con el nombramiento de secretario de dicho Ayuntamiento. Idem id. en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Rodríguez Pérez, vecino de Tarégano, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento excluyéndole del padrón de vecinos, para el disfrute de unas porciones de terrenos. Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Demetrio Mateo, contra acuerdo del Ayuntamiento de Aldealengua de Santa María, por el que no le fué admitida la renuncia que presentó del cargo de alcalde, fundándose en la falta de vista. Señalar el día 9 del actual para la celebración de los exámenes anuales reglamentarios en las Escuelas y Talleres del Establecimiento provincial de Beneficencia. Adquirir para la Imprenta provincial el material que se precisa, en virtud de la propuesta hecha por el regente de aquella. Idem idem algunos efectos con destino á la enfermería de la Prisión Correccional de esta población. Que sean devueltos á su madre los acogidos en Beneficencia Julian y Acisclo Torres Romáero. Interesar el envío de los informes y documentos necesarios para completar el expediente instruido en solicitud de

que sea admitido en la sección de observación Joaquín Egido y Egido, de Lonsana, por tener perturbadas sus facultades mentales.

Informar al señor Gobernador civil en el expediente instruido por el ayuntamiento de Gomezzerracín, para la enajenación en pública subasta de un solar.

Novimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio don José Calleja, señor Calvo é hijo, don Miguel Ron y don Francisco Judo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo el competente Secretario de Adrada de Pirón, don Alejo Gómez.

Por jugar con el vocablo

Verdadero asombro nos ha producido la lectura, en el periódico «La Atalaya» estimadísimo colega de Santander, de un oficio en que el gobernador civil de aquella provincia comunica al director del citado diario que ha tenido á bien imponerle la multa de 500 pesetas.

El motivo de esta corrección ha sido un suelto humorístico, de nuestro ingeniosísimo colaborador Amadís, en que «La Atalaya» hablaba de los gobernadores que no sirven, y se lo oían bonitamente... ó benitamente».

Pero es el caso que el gobernador civil de Santander se llama de nombre Benito, y considerándose aludido, creyó que el artículo 22 de la ley provincial se redactó con el único objeto de castigar estas alusiones.

Por fortuna para Amadís y para el colega santanderino, no hay ahora ningún otro gobernador que se llame Benito; pues, de lo contrario, todos tendrían derecho á considerarse aludidos y á imponerles la correspondiente multa de 500 pesetas.

¡Y pensar que probablemente ese gobernador sería de los que alborotaban, en clase de cesante, cuando algunos periódicos se creían injustamente perseguidos por el gobierno conservador!

La resolución de ese funcionario es tan arbitraria, que estamos seguros no prevalecerá. El Gobierno está obligado á impedir que, en nombre suyo, se consuma ese inaudito atentado contra la libertad de la Prensa.

La Infanta Isabel á España

Visitas de la infanta.—Regalos espléndidos.—El collar de Carlos III.—Homenajes de la Prensa.—La despedida.

Buenos Aires 2.—La Infanta Isabel ha visitado hoy los Jardines Zoológico y Botánico, y la iglesia de Beltramo.

Por el palacio han desfilado importantes personalidades de la alta sociedad bonaerense, que acudían á despedirse de la egregia dama.

Los visitantes pidieron á ésta retratos y autógrafos, que doña Isabel les concedió con exquisita amabilidad.

Además, la infanta entregó en nombre del Rey, las encomiendas de Isabel la Católica al general García, al capitán Barrera y á los edecanos que estuvieron á sus órdenes durante su estancia aquí.

A estos últimos les regaló alfileres de corbata con su cifra en brillantes.

A las damas que la han acompañado las obsequió con pulseras de oro, en las que aparece la corona real grabada en rubies.

El presidente de la República, señor Figueroa Alcorta, ha declinado el honor de recibir el collar de Carlos III, diciendo que le basta con la merced de la banda de María Luisa que ha sido hecha á su ilustre esposa, máxime cuando la infanta envió á dicha dama la propia banda que ella solía usar.

A los ministros y al intendente municipal de Buenos Aires se les concederán grandes cruces.

Los artículos de despedida á la infanta, que publican los periódicos revisten gran trascendencia, puesto que, rebasando los límites de la cortesía, llegan á grandes exaltaciones de entusiasta españolismo.

«La Nación» habla del triunfo de la infanta Isabel en Buenos Aires, y dice que ha sido el mejor embajador que ha podido enviar aquí España.

Encarga á la infanta que diga á la madre Patria que todavía no se ha puesto el sol en sus dominios.

«La Prensa» despidió entusiásticamente á doña Isabel, y dice:

«Nos reconocemos como un producto de la entrada en la Argentina del idioma y de la fe española.»

La infanta ha enviado al poeta Guido Spane una corona de flores y un retrato suyo, dedicado.

Esto ha venido á aumentar la popularidad de la ilustre dama.

En este momento las tropas comienzan á formar en las calles, que están invadidas por inmenso gentío.

El día espléndido.

Se prepara á la infanta una despedida monumental.

El embarque.—Despedida entusiasta.—En las calles y en el puerto.

El «Alfonso XII» ha zarpado llevándolo á bordo la misión española.

Enorme público, situado en los muelles, hizo una caurosa y entusiasta despedida á la infanta Isabel.

El presidente de la República, todos los ministros y embajadores, estuvieron en el buque para despedir á S. A.

La gente permaneció en el muelle hasta que el vapor se perdió de vista.

Las aclamaciones y vítores á España y á los Reyes no cesaron un momento.

La despedida ha sido imponente, sublimo.

SUETOS

El acto de Cuéllar

Entre las actas enviadas por el Tribunal Supremo, al Congreso, por contener solo protestas insignificantes, figura la del distrito de Cuéllar, por el que fué proclamado diputado electo nuestro distinguido amigo el señor Marqués de Santa Cruz.

Sociedad Económica Segoviana

Esta noche, á las ocho, celebrará sesión la junta directiva de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País para la resolución de algunos asuntos pendientes de despacho.

Secretarías vacantes

Por defunción del que venía desempeñándola, se encuentra vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Muñoz de Pineda, dotada con el sueldo anual de 900 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á dicha Alcaldía, en un plazo de treinta días.

—Encuétrase vacante la Secretaría de Madrona, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Para proveerla se abre concurso por término de ocho días, á contar desde hoy.

Será requisito indispensable para solicitarla que el aspirante acredite haber servido en propiedad igual cargo durante cuatro años.

La Junta de Reformas Sociales

Para el lunes, á las doce de la mañana, está convocada en el Ayuntamiento, la Junta local de Reformas Sociales.

Vacante

En Turégano se anuncia la vacante de una plaza de Farmacéutico municipal, dotada con el sueldo anual de 21830 pesetas.

Las solicitudes en término de un mes.

La congregación sacerdotal

La congregación sacerdotal, cumpliendo lo dispuesto en sus estatutos, celebrará mañana á las diez y media una misa cantada y una salva en el santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

Estadística de la Casa de Socorro

Durante el mes de Mayo último, han sido asistidas en la Casa de Socorro, 22 personas.

Por escandalosas

Han sido multadas con 250 pesetas, Josefa Mozo y Juana Gil, por promover ayer un fuerte escándalo en la Plaza del Azoguejo, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Asociación religiosa de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros

Mañana sábado 4 de los corrientes, y en el altar de la Santa en la Iglesia de San Martín, se celebrará la misa y comunión mensual, á las ocho.

La política de última hora

Se hace saber que todo el que necesita consultar libros de leyes y distraerse leyendo obras literarias y científicas, ó por el contrario necesita comprar algo de lo concerniente á un escritorio bien surtido, ó que necesita hacer algún regalo de libros de cuentos ó historias de viajes, postales, etc., y desea que se le imprima tarjetas, membretes, recibos, algún folleto ó obras que escriban, ó que quieren modelación impresa, de esto hay para Ayuntamiento (ahora precisamente se ha hecho un nuevo modelo para enviar las relaciones mensuales de Pesas y medidas), con arreglo á los últimos modelos oficiales, sin ningún inconveniente, lo pueden adquirir en la Imprenta y Librería, Objetos de escritorio, dibujo y papelería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44, (frente á las Sirenas.)

HECHOS Y DICHS

En los pasillos del Congreso, entre dos padres de la patria:

—Usted no tiene competencia para criticar mis discursos. ¿Qué sabe de elocuencia un diputado que en todo lo que va de legislatura no ha abierto la boca?

—Está usted equivocado— replica el otro.

—Siempre que usted ha hablado he abierto la boca... para bostezar.

**

—¿Qué quiere decir interés simple?— preguntaban á un usurero.

—Que es muy simple prestar dinero á ese interés.

**

En un examen de anatomía.

—¿Cuáles son los últimos dientes que echa el hombre?

—Los postizos.

ALCANCE DE MADRID

Tropas que regresan

En los días 10, 12 y 13 de este mes harán su entrada en Madrid los regimientos de Saboya y Wad Rás, que tan brillantes páginas han escrito en la reciente campaña de Africa.

Las últimas tormentas

Preocupan al gobierno las noticias que se reciben de Alicante, Murcia y Zaragoza acerca de los destrozos causados por las tormentas.

Es posible que en el próximo Consejo se tomen acuerdos relacionados con este asunto.

Una estadística

El señor Merino dijo ayer á los periodistas que había dirigido una circular á los gobernadores civiles, pidiéndoles una estadística de las Congregaciones religiosas creadas desde 1904 y que no hayan cumplido con el requisito de la inscripción en el Registro especial para ellas creado.

Ascensos en Artillería

Hoy publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la propuesta de ascensos del presente mes.

Los consejeros de Estado

Uno de estos días pondrá el señor Canalejas á la firma del Rey, los decretos nombrando nuevos consejeros de Estado á quienes corresponde serlo en virtud del escalafón publicado en la «Gaceta».

La inmigración y su aumento

En Coruña se advierte el mismo creciente aumento en la emigración.

Hoy han desembarcado del vapor inglés «Asturias» y del alemán «Gotha» unos 400 pasajeros procedentes de Buenos Aires, Montevideo y puertos del Brasil.

Los llegados son de todas las regiones de España.

Huelga de mineros

Continúa la huelga de mineros iniciada en Sama de Langreo.

Los huelguistas son próximamente unos 400 y su actitud es pacífica.

No han tenido resultado satisfactorio las gestiones entabladas entre patronos y obreros para llegar á un arreglo.

La renta de Aduanas

El ministro de Hacienda despachó en su domicilio particular con el director general de Aduanas, y, según los enterados, trataron de un proyecto sobre la recaudación de aquella renta.

La Mesa del Congreso

Sin que tenga carácter oficial, la prensa recoge la candidatura que se da como muy aproximada á la verdad, de las personas que han de constituir la futura Mesa del Congreso.

Se dice que las cuatro vicepresidencias las ocuparían, por este orden, los señores Burell, Vincenti y Rosales, por la mayoría, y Prado Palacio en representación de los conservadores.

Mita republicano

Después de una acalorada discusión entre los elementos republicanos y socialistas, que se reunieron ayer en el Círculo de la calle de Abades, quedó acordado celebrar el domingo próximo en el Frontón Central un mitin de «desagravios» en honor de los candidatos republicanos derrotados.

La política catalana

Dicen de Barcelona que el doctor Martí Juliá, presidente de la Unión Catalanista, dará una conferencia sobre la marcha actual de la política, y en la cual contestará á algunos conceptos emitidos por el señor Cambó en su famosa conferencia del teatro Principal.

Todas las personalidades de dicha Unión se reunirán el domingo para acordar la futura marcha del partido.

Al acto se le concede gran importancia.

Estragos del temporal

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de Zaragoza, de los inmensos daños causados en aquella región por las últimas tormentas.

Donde más perjuicio han sufrido las cosechas, dejando á los labradores en la mayor miseria, ha sido en Borja.

Una formidable tromba descargó con furia estupenda un incalculable

caudal de agua sobre el campo de dicho pueblo.

Las viviendas se inundaron y un terrible pánico reinó en los moradores de aquella comarca que creyeron perecer víctimas de una inundación.

BOLSA

COTIZACION DE AYER

Interior.....	87'80
Amortizable al 5 por 100.....	101'50
Acciones del Banco.....	465'00
Acciones de Tabacos.....	000'00
CAMBIOS	
París á la vista.....	6'95
Londres á la vista.....	27'02

Ama de cría

Con leche fresca, se necesita en la calle del Romero, núm. 10.

CORRALES

Ordinario de Segovia á Madrid, su trayecto y la provincia, al día

MADRID: Callejón de Preciados, 2.—Vinos

SEGOVIA: SAN JUAN, 8

Sport segoviano

El dueño del acreditado establecimiento de bicicletas N. S., pone en conocimiento del público que ha recibido un buen surtido de máquinas nuevas para carreras y paseos, las cuales ofrece á todos los aficionados á dicho sport á precios económicos, siendo los siguientes:

Una peseta y una veinticinco la hora.

Por el alquiler de las máquinas un día entero y toda una tarde se llevará un precio convencional.

Las señas del establecimiento, del que es propietario el conocido camarero del Café de la Unión, nuestro amigo Polica, son:

Galle de Fernán García, núm. 9.

AZOGUEJO

Subida á la Academia de Artillería

CALDAS DE OVIEDO

Aguas naturales azoadas bicarbonatadas, de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras.

Sigüentes ensayos del eminente químico Dr. Muñoz del Castillo, estas aguas son grandemente radioactivas, lo que viene á aumentar y avalorar sus indicaciones especiales.

Balneario de primera clase, premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.

Temporada oficial: 1.º DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE.

La Guía del bañista se facilita gratuitamente por el Sr. Florez, San Francisco, 21, Segovia.

SIRVIENTES

Desaan colocación como porteros ó como análogos, un matrimonio sin hijos. Razón en la Administración de este periódico.

Diario religioso

Santa del día: 4.º DE JUNIO

San Francisco.

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus.—De seis y media á siete y media el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

Imp. de EL ADELANTADO

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15.

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

—ABIERTOS TODO EL AÑO—

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pídase prospectos á

D. Carlos Llauradó

BAÑOS DE LEDESMA
SALAMANCA



LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER.

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

su vida sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de 100 millones de máquinas SINGER que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.



ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA
12, Isabel la Católica 12

MATIAS GUTIERREZ

MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, roedores de hierro, limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordña de las mejores clases y marcas.

Precios económicos y consultás gratis

Servicio de coches correos en la provincia

Correo de Cuéllar.—Sale de Segovia el coche á las 7:30 de la mañana, para llegar á Cuéllar á las 15:5 De Cuéllar tiene su salida á las seis, y llega á esta capital á las 14. Administración en Segovia, Cabritería, 5.

La Granja.—Sale de Segovia, desde esta Administración principal á las 7:30 De La Granja sale con dirección á Segovia á las 16.

Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo.—Sale de Segovia, á las 7:30, teniendo su llegada á Turégano á las 11:30; á Cantalejo á las 2:50; á Sepúlveda á las 5:45 y á Castillejo á las 10:40. De Castillejo sale á las 2:30, y de Sepúlveda á las 5, llegando á Segovia á las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

Riaza.—Sale de Segovia el coche correo á las 7:30 llegando á La Saucedá á las 11 y á Riaza á las 5. El regreso se efectúa saliendo de Riaza á las 5 y llegando á Segovia á las 14 Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

La Velilla.—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Riaza en La Saucedá operará con diligencia que sale para La Velilla á las 2, y llega á las 4.

CON LOS MOTORES "GARDNER,"

no temais la sequia

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas é industriales

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

BADIA & MAÑÉ, S. en C.—Trafalgar, 11.—BARCELONA

EFICACIA Y ACCIÓN RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalescientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona deagradada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



46 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagall.

Plaza Mayor, número 41 planta baja.

Camisería Ana, Mercería, Paquetaría y Juguetes

En este acreditado establecimiento se han recibido muchas y muy bonitas sombrillas de Sra. y niñas desde 3 pesetas una; abanicos de todas clases y precios.

Parasoles de Caballeros de todas clases y sistemas. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, 65 céntimos. Corbatas, corseás, botonaduras, bast doras de bordar, maletas, costas, patacas, pitillos, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de Juguetes dentro del establecimiento

«El Coladano»

Plaza Mayor, 33 y 34 (Al lado del café Montañés)

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Afecciones, Catarros, Bronquitis, Grippes, Honguera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Sombrerería y Zapatería DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzados, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico

Todo á precios muy convenientes

ARROZ GLACE La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en paquetes de 2 libras y 1 libra. Recetas de cocina para preparar platos deliciosos con este arroz. En las ciudades de España, Francia y Portugal, en todas las farmacias y droguerías.

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA
Hay en los mercados los cereales á los siguientes precios:
Trigo, 12'25 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 7'50 pesetas fanega.
Cebada, á 6'75 id. id.
Algarrobas, id. 7 id.
Harina de la Harina LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Elaboración por cilindros
Harina patente, peso de 100 kilos, 40 pesetas.
Id. de 1.º id. id. 39 id.
Id. de 2.º id. id. 38 id.
Id. de 3.º peso de 70 id. 17 id.
Salvado
De 1.º clase, peso de 50 kilos y pesetas.
De 2.º id. id. de 40 id. 7 id.
De 3.º id. id. de 30 id. 6 id.

MEDINA DEL CAMPO
Precios que han regido en el mercado
Han entrado 100 fanegas de trigo vendiéndose á 45'45 reales las 94 libras.
Centeno, á 29 reales fanega.
Tendencia del mercado sostenida.
Estado del tiempo, bueno.
VALLADOLID
Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'14 reales las 94 libras.
Almacenes del Arco.—No hubo entradas.
La tendencia del mercado, sostenida.
ARÉVALO
Trigo, no cotizó á 45'45 reales las 94 libras.
Centeno, á 29 id.
Cebada, á 28 id.

Algarrobas, á 26 id.
Cebada, en entrada trigo en 600 fanegas de
Tendencia sostenida.
Temperal frío.
PEDRAZA
Precios que regieron en el mercado:
Trigo fanega, 11'25 pesetas
Centeno, á 8'00 id. id.
Cebada, id. 7'50 id.
Algarrobas, id. 8'00 id.
Garbanzos de coadura, id. á 30'00 id.
Patatas, 1'00 id. arroba.
CURLLAR
Trigo, la fanega 12'25 pesetas.
Centeno, id. 7'50 id.

Cebada, á 6'50 id. id.
Algarrobas, á 7'50 id. id.
Cebada ladilla, 8' id. id.
Mueles, 7'50 id. id.
Yeros, 7'25 id. id.
Avena, id. á 4 id.
Patatas, 1'25 arroba id. id.
RIAZA
En el mercado celebrado regieron los siguientes precios:
Trigo, la fanega 11'25 pesetas.
Centeno, id. 7'00 id.
Cebada, id. 6'25 id.
Algarrobas, id. 8'50 id.
Lana sin lavar la arroba á 13 id.

FUENTEPelayo
Precios que han regido:
Trigo, la fanega 11'50 y 11'75 pesetas.
Centeno, id. 7'50 id.
Cebada, id. 6'50 id.
Algarrobas, á 7'25 id. id.
Lana sin lavar, la arroba, 25'00 id.
Garbanzos entraron de 500 á 600 fanegas, vendiéndose á los precios siguientes:
Gordos, de 95 á 100 reales fanega.
Regulares, id. 75 á 80 id.
Medianos, 65 á 70 id. id.
Patatas la arroba á 6 id. id.
SEPULVEDA
Trigo, la fanega 11'25 á 11'50 pesetas.
Centeno, id. 7 á 7'50 id.
Cebada, id. 6'25 á 6'50 id.